

Guayaquil. 27 de Marzo de 2009

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
IMPORTADORA DE REPUESTOS VEGA S. A.**

Presente.-

En cumplimiento con los estatutos de la compañía y en el desempeño de mi función de comisario de la compañía **IMPORTADORA DE REPUESTOS VEGA S.A. IMRESVESA**, tengo a bien presentarles el informe correspondiente a los estados financieros del ejercicio 2008. Conforme a las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías.

Revisada la gestión administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General, y tomando en cuenta que la empresa fue constituida en el mes de Septiembre de este año considera que como tal no tiene movimientos comerciales.

Con relación a los libros sociales: Libro de Actas, libro de Acciones y actas de la Juntas Generales de Accionistas, y el de Directorio, debo manifestarle que he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables, estos se hayan debidamente protegidos foliados y precautelados en su integridad.

La colaboración prestada por la administración para la elaboración e este informe ha sido razonable y completa.

En el ejercicio de mis funciones de comisario de esta empresa, he actuado conforme a lo dispuesto en el ART.231 de la ley de compañías, revisando se cumplan los objetivos del estatuto social, verificando la contabilidad y la oportuna realización de las Juntas Generales, cuidando y precautelando lo dispuesto por la ley de Compañía. Etc.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, cabe manifestar que después del estudio meditado y consciente, he comprobado que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la compañía y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se commenta, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

Atentamente,

**Sr. Vicente Germán Serrano  
Comisario**

